



Realizado por:
Juan Sebastián Pachón Arango

Fecha:
27 de julio de 2022

Nuestra referencia
OPP-22-5518426 R2

Lugar
Bogotá

Señores:
Maria Camila Castro
Ingenio Pichichi Cali,
Valle del Cauca

ASUNTO: Estimado de costos por motor 1200 HP, 6 polos, 4160 V

Apreciados señores:

En atención a su amable solicitud, tenemos el gusto de presentar a su consideración nuestra propuesta en referencia, correspondiente a las Condiciones Comerciales anexas.

El presente estimado es preliminar y como tal no constituye una oferta. Es enviado con el propósito de ilustrar los costos y tiempos de ejecución sobre el tema solamente, no constituye una oferta para venta o términos para contratar, y ABB puede, sin noticia previa, hacer cualquier cambio a discreción de la propia ABB.

Cualquier contrato u orden de compra para vender el objeto del presente estimativo debe estar sujeto previamente a un acuerdo mutuo entre las partes, tanto en alcance, tiempo de ejecución (cronograma de trabajos) precios (los cuales pueden ser diferentes a los aquí indicados) y términos comerciales.

Cordialmente,

Jenifer Moreno Agudelo
Sales Manager Motors Division
jennifer.moreno@co.abb.com

Gabriel Chaves Gallego
Especialista en ventas segmento F&B
gabriel.chaves@co.abb.com

ABB Colombia Ltda.

Dirección
Cra 45 # 108-27 torre 1, piso 12
Bogotá, Colombia

Página Web
www.abb.com

Estimado de costos - Sólo para discusión - Confidencial.

Realizado por:
Juan Sebastián Pachón Arango

Fecha:
27 de julio de 2022

Nuestra referencia
OPP-22-5518426 R2

Términos y condiciones comerciales para suministro de productos.

Nuestras Condiciones generales de venta para el suministro de productos mecánicos, eléctricos y electrónicos A01 NEZCP066, documento que hace parte integral de esta oferta, junto con las condiciones especiales que se puedan expresar en documentos adjuntos aprobados por ABB, constituyen los Términos y Condiciones (en adelante los Términos) bajo los cuales ABB Colombia Limitada (en adelante ABB) venderá los productos a EL COMPRADOR la aceptación de la oferta de ABB por EL COMPRADOR quedará limitada y condicionada expresamente a la aceptación de los Términos.

Todo término o condición adicional, inconsistente o distinto contenido en la orden de compra emitida por EL COMPRADOR o en otros documentos suministrados por EL COMPRADOR, que no haya sido expresamente aceptado por escrito por ABB, se entiende rechazado por ABB en cuanto difiera de los Términos .

En caso de conflicto entre los Términos y cualquier otro documento que haga parte del Contrato, se aplicarán de preferencia los Términos, excepto en los apartes que hayan sido modificados por

Precios

Netos, firmes y válidos expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) pagaderos en pesos colombianos (COP). La factura será emitida en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) y liquidada en pesos colombianos (COP) a la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de facturación, según el Banco de la República.

Adicionalmente se cobrará el impuesto al valor agregado (IVA), así como cualquier otro impuesto de orden nacional, departamental o municipal.

Cualquier cambio que se presente en la legislación de impuestos vigente, deberá ser asumido por el cliente, con el fin de mantener equilibrio económico de la propuesta.

Nuestros precios no consideran costos adicionales que pudieran causarse durante la entrega por actividades especiales tales como refuerzos de vías, puentes y/o carreteras de acceso, refuerzos especiales al área de almacenamiento, desensamble y/o ensamble de la infraestructura existente, opiniones de expertos externos, escolta privada, policial o militar, etc. En cualquier caso, costos adicionales generados, serán facturados al cliente.

La cancelación de su orden de compra ocasionará el cobro de cualquier gasto logístico, de fabricación o administrativo en el que se haya incurrido hasta el momento de la cancelación.

ABB Colombia Ltda.

Estimado de costos - Sólo para discusión - Confidencial.

Realizado por:
Juan Sebastián Pachón Arango

Fecha:
27 de julio de 2022

Nuestra referencia
OPP-22-5518426 R2

Resumen de Precios

RESUMEN DE PRECIOS (CANTIDADES EN USD - No Incluye IVA)				
Ítem	Descripción	Cant.	PRECIO	
			Unitario	Total
1	Motor trifásico ABB 4160V/60Hz Referencia: AXR 500MN6 - 1250 Potencia: 1200 HP Velocidad: 1195 rpm (60.1 Hz) Tamaño: 500M Montaje: Horizontal Aislamiento: Clase F Ventilación: TEAO (Ventilación Forzada) 96.30% Eficiencia: Windings RTDs (6 Total - 2/phase) Accesorios: Bearings RTDs (2 Total - 1/bearing) Space Heater (120 V) India Origen:	1	\$ 99,947.00	\$ 99,947.00
TOTAL				\$ 99,947.00

- Los precios de los equipos son válidos sólo por la compra de todas las referencias y las cantidades indicadas en esta oferta. En caso de que se modifiquen éstas, ABB se reserva el derecho de modificar dichos precios.

- Los precios propuestos no contemplan costos por emisión de pólizas o seguros.

- El motor tendrá las características, accesorios y pruebas mencionadas en la ficha técnica. Para cualquier cambio se deberá actualizar la propuesta.

Notas Covid:

- El precio y la entrega están sujetos a ajustes para (i) cualquier aumento en el costo o (ii) retrasos en la entrega de bienes o servicios que surjan como resultado de:
- una epidemia o contagio en el país en el que se realiza el contrato o en cualquier otro país donde se encuentre o de donde se exporten la mano de obra, bienes, materiales o equipos necesarios para la ejecución del contrato.
 - Controles, restricciones u otras medidas puestas en marcha por una o más autoridades competentes en respuesta a dicha epidemia o contagio descrito anteriormente; o
 - medidas adoptadas por ABB para prevenir o mitigar cualquier riesgo para la salud.

ABB Colombia Ltda.

Estimado de costos - Sólo para discusión - Confidencial.

Realizado por:
Juan Sebastián Pachón Arango

Fecha:
27 de julio de 2022

Nuestra referencia
OPP-22-5518426 R2

Notas Materia prima, productos básicos, transporte y otros componentes críticos

Las Partes reconocen la existencia de una grave escasez mundial de componentes electrónicos (incluidos, entre otros, los semiconductores), así como la volatilidad del mercado en la disponibilidad y el costo de otras materias primas, productos básicos, transporte y otros componentes críticos y/ o elementos, por un período de tiempo impredecible, que pueden afectar el negocio normal y la ejecución del alcance de la entrega de una manera y con un tiempo fuera del control de ABB (en adelante, “Evento Excusable”).

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el contrato/términos y condiciones/orden de compra, si después de la fecha de la propuesta de ABB o de la confirmación del pedido o durante el plazo de ejecución del contrato/términos y condiciones/orden de compra confirmada se produce un Evento Excusable, de forma que aumenten los costos de ejecución de ABB o las obligaciones de ejecución de ABB se vean significativamente afectadas, impedidas o retrasadas de manera temporal o permanente, ABB será liberada de cualquier obligación afectada y las Partes negociarán de buena fe ajustes equitativos de las obligaciones de ABB en términos de:

- a) prórrogas razonables de la fecha original de entrega o finalización;
- b) ajustes equitativos en el precio, para compensar a ABB por cualquier aumento documentado en los costos de componentes, materias primas, materias primas y/o transporte;
- c) posibles reducciones de la cantidad de los bienes a entregar al Cliente, con el fin de emplear esfuerzos razonables para garantizar que el contrato/pedido u orden de compra/aceptación del pedido u orden de compra pueda cumplirse al menos en parte.

Los daños liquidados acordados, cualquier daño real, sanciones u otras multas que de otro modo pagaría ABB, no se aplicarán a los retrasos causados directa o indirectamente por el Evento Excusable. El Cliente no podrá invocar dicho retraso como causa de rescisión/cancelación del Contrato/Pedido, a menos que se acuerde lo contrario entre las Partes. En caso de un Evento Excusable prolongado, ABB podrá rescindir por conveniencia cualquier acuerdo afectado, mediante notificación al Cliente a tal efecto.

En caso de rescisión/cancelación del contrato/orden de compra/confirmación de orden de compra causada directa o indirectamente por el Evento Excusable, cada Parte renuncia a cualquier reclamación contra la otra Parte ya sea por daños directos y/o lucro cesante y/o daños indirectos y/o daños intermedios, sanciones y/o daños y perjuicios. Si surge alguna disputa o diferencia entre las Partes, las Partes se esforzarán por resolver dicha disputa de manera amigable. Cualquier contrato, aceptación de pedido o confirmación de pedido por ABB se celebra y se hace sujeto y condicionado a los términos anteriores que las Partes reconocen como condiciones fundamentales de cualquier acuerdo de este tipo entre las Partes.

ABB Colombia Ltda.

Estimado de costos - Sólo para discusión - Confidencial.

Realizado por:
Juan Sebastián Pachón Arango

Fecha:
27 de julio de 2022

Nuestra referencia
OPP-22-5518426 R2

Ajuste de condiciones contractuales

Las Partes conocen las dificultades relacionadas con brotes, epidemias, guerra (declarada o no), regulaciones y decretos emanados de las autoridades gubernamentales (incluidas las sanciones), disturbios civiles, escasez general de componentes y elementos electrónicos, la volatilidad del mercado, la disponibilidad y costo de materias primas, commodities, así como también la escasez y fluctuación del mercado respecto de la disponibilidad, costos y capacidad logística/de transporte que pueden afectar la actividad comercial normal y costos operativos, la entrega [cronograma(s)/fechas] y/o ejecución del alcance o prestación, cuyos impactos se desconocen actualmente. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en el [Acuerdo/Contrato/OC], si como resultado de cualquiera de los eventos antes mencionados los costos operativos de ABB aumentan, o bien las obligaciones de resultado de ABB se ven adversamente afectadas o demoradas, las Partes, en el espíritu de cooperación, trabajarán juntas de buena fe y dentro de un plazo razonable posterior a la invocación de esta Cláusula, para negociar términos contractuales alternativos en términos de realizar ajustes equitativos a la entrega [cronogramas/fechas], precio y/o posibles reducciones a la cantidad adeudada contractualmente de los [Bienes/Productos/Servicios] a ser entregados al [Cliente/Comprador]. Lo anteriormente mencionado se realizará con miras a emplear esfuerzos razonables para garantizar que este

En caso de que las Partes no puedan llegar a un ajuste equitativo mutuamente aceptable dentro de un plazo razonable para cualquiera de ellos, la entrega y ejecución del alcance y/o costos operativos afectados deberán ser dispensados del [Acuerdo/Contrato/OC]. Todos los derechos, pactos y obligaciones que no se vean afectados por tales eventos permanecerán vigentes y aplicables mutatis mutandis.]

Cada Parte renuncia a cualquier reclamo contra la otra Parte ya sea por daños directos y/o lucro cesante y/o daños indirectos y/o intermedios y/o consecuentes y/o punitivos, sanciones y/o penalidades que surjan de o estén relacionados de alguna manera con las dificultades enumeradas en el presente.

Si surge una controversia o diferencia entre las Partes, las Partes procurarán resolver tal en forma amigable.

Todo Contrato, Aceptación de Pedido o Confirmación de Pedido celebrado por ABB se sujeta a los términos anteriores, los que las Partes reconocen como condiciones fundamentales de todo acuerdo de este tipo entre las Partes.

ABB Colombia Ltda.

Estimado de costos - Sólo para discusión - Confidencial.

Realizado por:
Juan Sebastián Pachón Arango

Fecha:
27 de julio de 2022

Nuestra referencia
OPP-22-5518426 R2

Formas de Pago

Proponemos la siguiente forma de pago:

100 % a 60 días después de la entrega de los equipos.

Las condiciones anteriores se encuentran sujetas a cambios de acuerdo a la negociación con el área financiera y comercial de ABB Colombia LTDA.

Beneficiario:
ABB COLOMBIA LTDA.
Bogotá D.C.

Banco Preferido:
Citibank Colombia S.A.
Cuenta de Ahorros: N° 5086024014

Sitio de Entrega

Manifestamos nuestra disponibilidad de entregar los equipos DDP, sobre camión, en las bodegas de Ingenio Pichichi, en Cali, Valle del Cauca, según Inconterms de 2020.

Plazo de entrega

Veinticinco (25) semanas.

Este tiempo es estimado y orientativo. Dependerá de la carga de la fábrica al momento de la orden de compra, por lo cual podría aumentar o disminuir dependiendo de esta fecha.

Este tiempo es contado a partir del recibo de su orden de compra, técnica y comercialmente aclarada, incluyendo la confirmación del pago del anticipo, si éste aplica.

Validez de la Oferta

Nuestros precios serán fijos dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de presentación de la oferta.

Garantía

ABB Colombia Ltda., garantiza el producto contra cualquier defecto de fabricación, materiales o manufactura de los equipos suministrados, durante un (1) año contado a partir de la entrega de los equipos. Los detalles de los términos de garantía se pueden encontrar en el documento adjunto Condiciones Generales para el Suministro de Productos Mecánicos, Eléctricos y electrónicos, parte 10. Términos de garantía.

ABB Colombia Ltda.

Estimado de costos - Sólo para discusión - Confidencial.

Realizado por:
Juan Sebastián Pachón Arango

Fecha:
27 de julio de 2022

Nuestra referencia
OPP-22-5518426 R2

Documentos Adjuntos

Se adjuntan los siguientes documentos, los cuales hacen parte integral de esta oferta:

- Condiciones Generales para el Suministro de Productos.
- Plano de los motores ofertados.
- Ficha técnica de los motores ofertados.

VALORES AGREGADOS:

- ❖ Tour virtual en la fábrica de motores de media tensión de India. Este tour será de 1.5 horas en horas de la mañana. Se coordinará fecha, hora y personal que participará.
- ❖ Acompañamiento de 4 horas en la puesta en marcha del motor (el motor ya debe estar instalado y con todo el proceso de pre-comisionamiento). Tener en cuenta que para este acompañamiento solo será soporte técnico (respuesta a consultas) y la persona que asista no realizará ninguna actividad de instalación ni comisionamiento ni de ninguna otra índole.
- ❖ Entrenamiento de 2 horas a personal técnico en: Conceptos básicos de motores eléctricos de media tensión, mantenimiento a motores eléctricos.